



# Departamento Nacional de Planeación



**Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)**

Departamento Nacional de Planeación

2025

ESTUDIO DEL SECTOR

## Tabla de contenido

<b>1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES .....</b>	4
1.1 <b>Objeto.....</b>	4
1.2 <b>Contexto regulatorio del sector.....</b>	4
1.3 <b>Identificación del sector económico.....</b>	5
1.3.1 <b>Aspectos generales del mercado.....</b>	5
1.3.2 <b>Clasificación UNSPSC.....</b>	6
1.3.3 <b>Aspectos técnicos.....</b>	7
1.3.4 <b>Aspectos económicos .....</b>	7
1.3.4.1 <b>Panorama mundial.....</b>	7
1.3.4.2 <b>Economía colombiana.....</b>	10
1.3.4.2.1 <b>Producto Interno Bruto. ....</b>	12
1.3.4.2.2 <b>Índice de Precios al Consumidor.....</b>	14
1.3.4.2.3 <b>Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.....</b>	16
1.3.4.2.4 <b>Tasa de Cambio. ....</b>	16
1.3.4.2.5 <b>Empleo y desempleo – DANE.....</b>	17
1.3.4.3 <b>Análisis de la economía del sector.....</b>	19
1.3.4.3.1 <b>Encuesta Mensual de Servicios .....</b>	19
<b>2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA .....</b>	22
2.1 <b>Comportamiento del Gasto Histórico del DNP.....</b>	22
2.2 <b>Ánalisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas. ....</b>	23
<b>3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.....</b>	28
3.1 <b>Dinámica de Creación de Empresas .....</b>	30
3.2 <b>Tejido Empresarial .....</b>	35
3.3 <b>Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.....</b>	38
<b>4. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA .....</b>	38
4.1 <b>Evento RFI y limitación a Mipymes .....</b>	40
<b>5. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO-.....</b>	41
5.1 <b>Determinación del presupuesto .....</b>	41

5.2	Valor estimado del proceso .....	43
5.3	Certificado de disponibilidad presupuestal.....	46
6.	CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES.....	46

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td></tr> </table> AAAA    MM    DD			

## 1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Objeto.

110410025 - Contratar el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX para el Departamento Nacional de Planeación, según lo especificado en el anexo técnico

### 1.2 Contexto regulatorio del sector.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y análisis de riesgo.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 de 2009<sup>1</sup> o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios<sup>2</sup>.

Además del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones encontramos a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad. Definida en la Ley 142 de 1994<sup>3</sup> y Ley 1341 de 2009.

El Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece en el artículo 2.1.1.2. “Ámbito de Aplicación. El presente Decreto aplica a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, a los proveedores del servicio de radiodifusión sonora, a los operadores de servicios postales, a las personas públicas y privadas que las disposiciones de este decreto determinen y, en general, a las entidades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

El control y la vigilancia administrativa y contable del sector en el cual se enmarca el objeto contractual está a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio por ser el organismo encargado de proteger los derechos de los consumidores, de los titulares de datos personales y la libre competencia, vigilar y controlar los reglamentos técnicos y la metrología legal, así como administrar el sistema nacional de propiedad Industrial y ejercer las funciones jurisdiccionales asignadas, con enfoque preventivo, diferencial y territorial, para contribuir al desarrollo de la sociedad colombiana<sup>4</sup>

Por último, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, en lo relacionado con TIC, contempla en su artículo 144 el “Fortalecimiento del sector TIC. El MinTIC va a potenciar los sectores

<sup>1</sup> Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones

<sup>2</sup> <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Acerca-del-MinTIC/>

<sup>3</sup> Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones

<sup>4</sup> <https://sedelectronica.sic.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-vision-y-funciones>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

de las TIC y todo lo que haga de Colombia un país transformado como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país”.

### 1.3 Identificación del sector económico.

#### 1.3.1 Aspectos generales del mercado.

La situación actual del sector de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), su comportamiento en los últimos años, así como los logros y retos del país en dicho sector, se determinó a través de fuentes de información como el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones MINTIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC, Procolombia, Superintendencia de Sociedades (SIREM), Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la Asociación Nacional de Empresas de Colombia ANDI.

En estos escenarios el reto para Colombia es ser más productivos y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. Igualmente, expandirse más allá de lo económico y abarcar temas sociales, ambientales, derechos humanos, todos ellos como parte de un modelo económico, haciendo énfasis en responder más rápidamente a las nuevas condiciones y un ejemplo claro ha sido la respuesta que ha exigido la pandemia.

Lo anterior, fruto de las metas establecidas en el Plan TIC 2018-2022<sup>5</sup> que buscó que el país diera un gran salto de prosperidad democrática mediante la masificación de las tecnologías e internet. El plan TIC 2018-2022 EL FUTURO DIGITAL ES DE TODOS, fue un plan de tecnología en Colombia, que buscó el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, contiene 10 artículos del componente TIC, que harán de la tecnología el camino para el crecimiento económico y social del país, contrarrestando la inequidad y la pobreza, este contempla entre otras iniciativas, la construcción desde los territorios impulsando la economía del país con la tecnología como motor. Así mismo, uno de sus objetivos principales es potenciar por parte del MinTIC los sectores de las TIC y todo lo que haga de Colombia un país transformado como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país.

Debido a que la economía digital se define con base en la disponibilidad de información y no necesariamente en el medio de generación o comunicación, se debe entender como un fenómeno intersectorial, es decir, ocurre en todos los sectores, pero además permite que la información generada en un sector sea aprovechada por otros sectores. La naturaleza dinámica de estas relaciones requiere que se generen instancias coordinadoras, las cuales, más que canalizar las transformaciones en marcha, identifican los cuellos de botella y obstáculos generados ante los cambios paradigmáticos para encontrar las soluciones regulatorias y políticas que facilitan la transformación digital, minimizando los conflictos que se puedan generar con otros temas, en particular, con el manejo de la propiedad intelectual y la privacidad de los datos. En Colombia, esta instancia supra ministerial se denomina la Consejería para la Innovación y la Transformación Digital.

En ese orden de ideas, las TIC son un requisito necesario para la existencia de la sociedad digital en cuanto son usadas para la transmisión y consumo de datos. Son una herramienta para impulsar la transformación

---

<sup>5</sup> Última información publicada en la página de MinTIC [https://mintic.gov.co/micrositios/plan\\_tic\\_2018\\_2022/777/w3-channel.html](https://mintic.gov.co/micrositios/plan_tic_2018_2022/777/w3-channel.html)

digital como un primer paso para lograr la sociedad digital, donde el dinamismo de la innovación, la mayor competencia y las mejoras de productividad se traducen en una mejor calidad de vida, mayor disponibilidad de información y un desarrollo sostenible. En cuanto a la Política de Gobierno Digital (antes gobierno en línea), mediante Decreto No.767 de 2022, el cual actualizó la política de gobierno digital del país, con el fin de fortalecer los procesos de innovación pública digital, indicando que los sujetos obligados promoverán la implementación de mecanismos de compra pública que faciliten al Estado la adquisición de bienes o servicios de base tecnológica que den respuesta a desafíos públicos respecto de los cuales no se encuentra una solución en el mercado o, si la hay, requiera ajustes o mejoras.

La Política de Gobierno Digital de MINTIC se desarrolla a través de un esquema que articula los elementos que la componen, a saber: gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción, e iniciativas dinamizadoras, con el fin de lograr su objetivo. Respecto a los Habilitadores se establece que los sujetos obligados desarrollarán las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital, mediante la implementación de un habilitador denominado “Seguridad y Privacidad de la Información”, este habilitador busca que los sujetos obligados desarrollen capacidades a través de la implementación de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos<sup>6</sup> Con base en lo anterior, este proceso se enmarca en el sector terciario de la economía específicamente en el sector servicios de la economía.

### 1.3.2 Clasificación UNSPSC.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112202	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Actualizaciones o parches de software
81112201	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Tarifas de soporte o mantenimiento
81111705	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Sistemas de manejo de información MIS	Arquitectura de sistemas
81111811	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de	Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda

<sup>6</sup> <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			componentes de sistemas	

**Nota:** La presente solicitud hace parte del Plan Anual de Adquisiciones 2025, actualizada en la versión **No. 31** bajo el **PABS 110410025**, cuyo objeto es “Contratar el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX para el Departamento Nacional de Planeación, según lo especificado en el anexo técnico”. El responsable de la línea es la OTSI - Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, con un valor registrado de **\$ 634.000.000** y los códigos **UNSPSC** 81112202;81112201;81111705;81111811.

### 1.3.3 Aspectos técnicos.

En desarrollo del objeto del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de selección, el oferente seleccionado se compromete con el DNP, a desarrollar las actividades de acuerdo con los requerimientos mínimos exigidos en el estudio previo del proceso, en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación, ubicadas en la Calle 26 No. 13 – 19, piso 12 de la ciudad de Bogotá, D.C.

### 1.3.4 Aspectos económicos

En el presente apartado se presentan los principales aspectos económicos actuales; en primera instancia, se expone el panorama general de la economía mundial, con el propósito de contextualizar las tendencias y dinámicas globales, posteriormente, se analiza la situación económica de Colombia, destacando los indicadores más representativos y los factores que inciden en su desempeño reciente y finalmente, se incluye un análisis del sector servicios, al cual se encuentra vinculado el presente proceso, identificando los principales componentes y características que aportan elementos relevantes para el análisis sectorial.

#### 1.3.4.1 Panorama mundial<sup>7</sup>.

Durante 2025, el entorno económico internacional ha estado marcado por una elevada incertidumbre en la política comercial de Estados Unidos, caracterizada por anuncios frecuentes y cambios en la aplicación de aranceles, desde febrero, se han impuesto y posteriormente suspendido medidas arancelarias que han afectado a China, la Unión Europea, México y Canadá. Destacan el incremento de 10 puntos porcentuales a los aranceles de China en marzo, la introducción de los llamados “aranceles recíprocos” en abril (con tarifas de entre 10% y 50%, aunque suspendidos posteriormente) y las retaliaciones de China, que llevaron sus aranceles a un máximo de 145%. Pese a negociaciones iniciadas en mayo, la tasa arancelaria promedio de EE. UU. se mantiene en el nivel más alto en 84 años, lo que ha aumentado la volatilidad y las disrupciones en el comercio e inversión global.

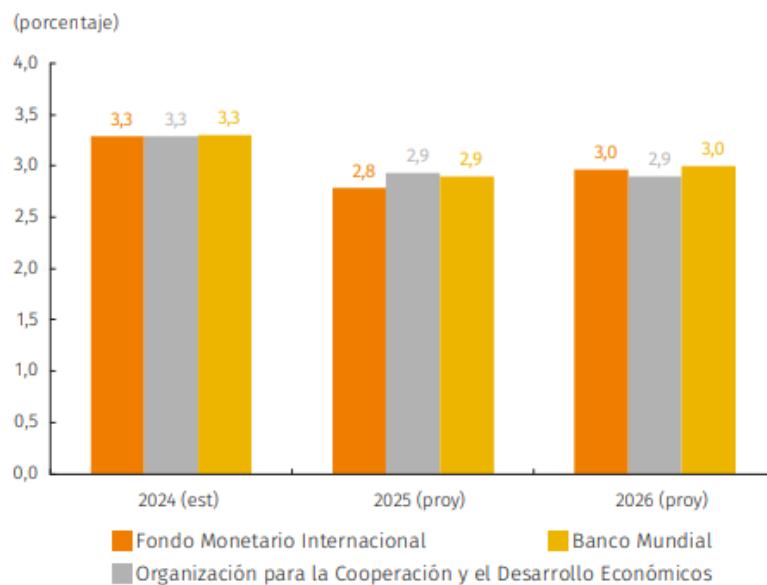
En este contexto, la economía mundial mostró una marcada desaceleración en el primer trimestre de 2025, después del sólido desempeño de 2024, las economías de Estados Unidos y Japón registraron caídas trimestrales en su PIB, explicadas por el adelantamiento de importaciones frente a la expectativa de nuevos aranceles; en contraste, otras economías avanzadas y emergentes presentaron resultados más favorables: China continúa creciendo gracias a políticas fiscales y monetarias expansivas, mientras que Alemania y el Reino

<sup>7</sup> Banco de la República, Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República Julio 2025, recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2025>

Unido se beneficiaron de un mayor dinamismo exportador y, en el caso alemán, de una flexibilización fiscal orientada a gasto en defensa e infraestructura.

De acuerdo con organismos internacionales, el crecimiento global se desacelerará del 3,3% en 2024 al 2,9% en 2025, con una mayor afectación sobre las economías norteamericanas. Este desempeño se da en medio de altas tensiones comerciales y políticas, que reducen la confianza empresarial y de los consumidores, frenan la inversión y generan riesgos adicionales para el comercio mundial. A lo anterior se suma la continuidad de políticas monetarias restrictivas en la mayoría de las economías avanzadas, con tasas de interés elevadas para contener presiones inflacionarias como se muestra a continuación:

#### **ILUSTRACIÓN 1 CRECIMIENTO ECONÓMICO (VARIACIÓN ANUAL)**



Fuente: Banco de la República, julio 2025

Los informes recientes de la OCDE y el Banco Mundial advierten riesgos a la baja en el crecimiento, asociados al incremento de la incertidumbre política y comercial, las tensiones geopolíticas, un posible desapalancamiento de los mercados financieros y la volatilidad en la demanda por activos de riesgo, factores que podrían intensificar el estrés financiero global. En lo corrido de 2025, la inflación global ha mostrado persistencia, impulsada por precios de servicios que permanecen elevados y un repunte en los precios de los bienes, aunque desde niveles bajos, esto ocurre en un contexto de elevada incertidumbre política y comercial, junto con un aumento en las expectativas de inflación, pese a que la política monetaria continúa siendo contractiva en varias economías avanzadas.

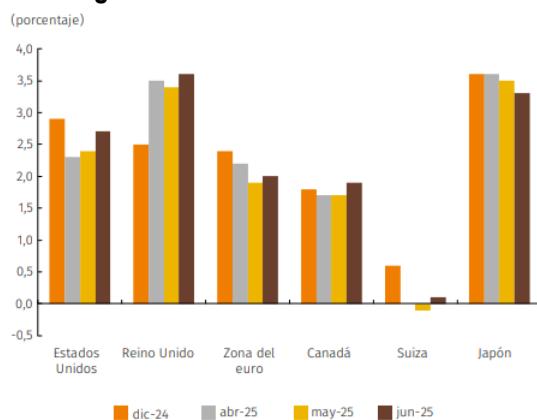
En economías desarrolladas como Estados Unidos (2,7%), Reino Unido (3,6%), Japón (3,3%) y Canadá (1,9%), las cifras recientes de inflación muestran que, salvo Canadá, los niveles siguen por encima o en línea con las metas de largo plazo y de manera similar, la inflación básica (excluyendo alimentos y energía) se mantiene en niveles altos, reflejando rigideces en los precios de servicios.

En América Latina, la dinámica ha sido heterogénea. Colombia, Chile y Perú registraron una moderación frente a 2024, destacándose Perú, donde la inflación ya se encuentra dentro del rango meta (junio: 1,7%). En contraste, Brasil y México evidenciaron incrementos: en junio la inflación anual total alcanzó 5,4% en Brasil y 4,3% en México, ambos superiores a lo observado a finales de 2024, para Colombia y Chile, las cifras de junio (4,8% y 4,1%, respectivamente) se ubicaron por debajo de los niveles de diciembre del año anterior.

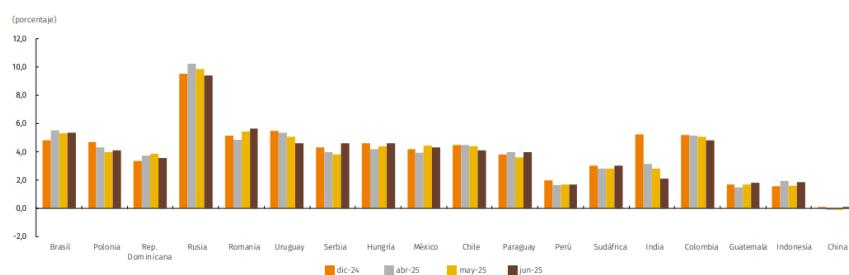
Según la OCDE, la inflación total promedio para los países miembros pasaría del 5,1% en 2024 al 4,1% en 2025, reflejando una moderación más lenta de lo proyectado en informes anteriores, en mayo, la inflación anual total de los países OCDE fue de 4,0% (vs. 4,7% en diciembre de 2024), mientras que en el G7 fue de 2,4% (vs. 2,8% al cierre de 2024).

## ILUSTRACIÓN 2 INFLACIÓN TOTAL CONSUMIDOR

### A. Algunas Economías Avanzadas



### B. Algunas de las principales economías emergentes y de la región



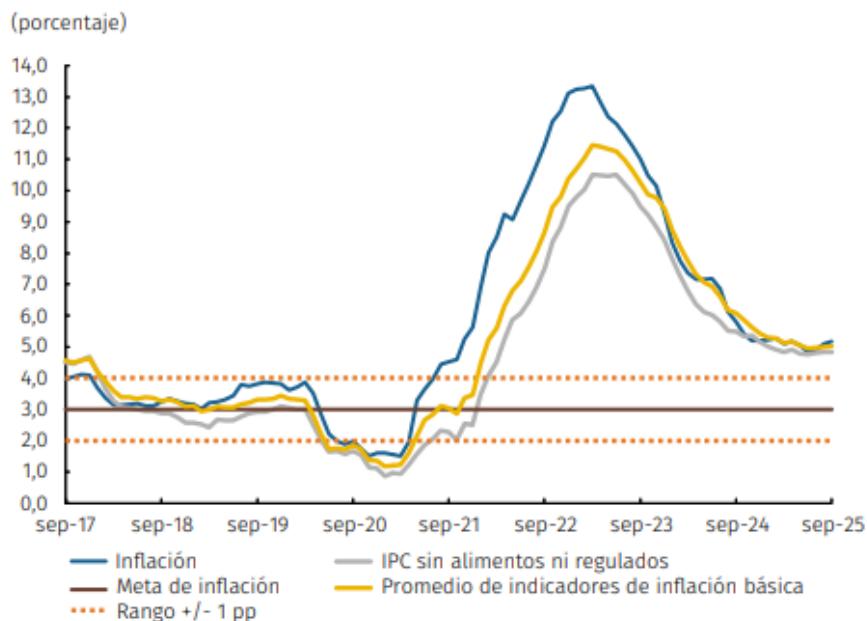
Fuente: Banco de la República, julio 2025

En síntesis, la reducción de la inflación global ha sido gradual y heterogénea ya que, si bien algunas economías avanzadas y emergentes muestran convergencia hacia sus metas, en otras persiste la presión inflacionaria, influenciada por el endurecimiento de las barreras comerciales y la incertidumbre internacional. Para lo que resta de 2025 y hacia 2026, la economía mantendría una elevada incertidumbre y riesgos externos. Partiendo de que actualmente se desarrollan entornos caracterizados por conflictos bélicos, disputas comerciales y condiciones financieras externas más restrictivas, lo cual podría afectar tanto el comercio como la inversión en este sentido, si bien se espera una recuperación gradual de la economía, las perspectivas permanecen sujetas a un alto grado de incertidumbre geopolítica.

#### 1.3.4.2 Economía colombiana<sup>8</sup>.

Durante el tercer trimestre de 2025, la economía colombiana mantuvo un crecimiento gradual impulsado principalmente por el consumo de los hogares y la recuperación de algunos segmentos de la inversión. El empleo continúa fuerte, con una tasa de desempleo ubicada en niveles históricamente bajos. Aunque la incertidumbre internacional ha disminuido, persisten riesgos geopolíticos y comerciales, motivo por el cual la Junta Directiva del Banco de la República mantiene una política monetaria cautelosa orientada a llevar la inflación hacia la meta del 3 %. Durante este trimestre, la inflación anual interrumpió la tendencia descendente que venía mostrando, debido en gran medida al aumento de los precios de los alimentos y los bienes. En septiembre de 2025, la inflación anual se ubicó en 5,2 %, superando tanto el dato observado en junio (4,8 %) como lo previsto en el Informe de julio (4,8 %). La inflación básica también se situó en 4,8 %, por encima de la expectativa inicial (4,6 %), como se evidencia en la siguiente ilustración.

**ILUSTRACIÓN 3 IPC E INDICADORES DE INFLACIÓN BÁSICA**

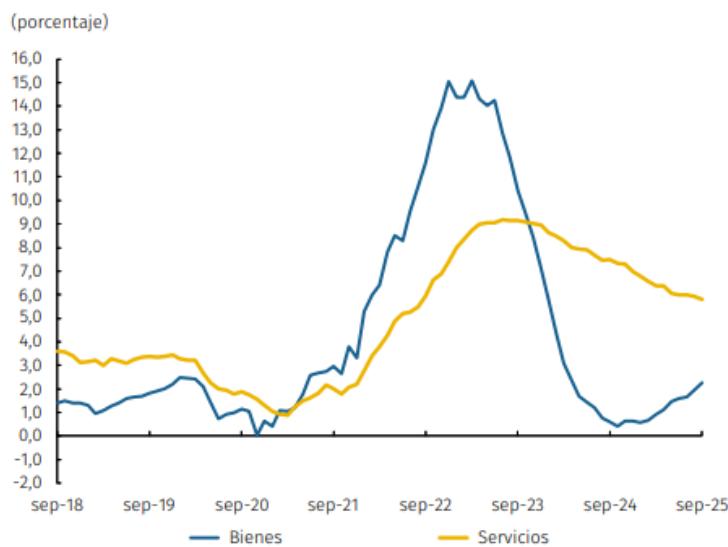


Fuentes: DANE y Banco de la República

Las variaciones anuales de alimentos, bienes y servicios superaron lo esperado, mientras que los precios regulados crecieron menos de lo previsto. La sorpresa al alza provino especialmente del comportamiento de los alimentos perecederos. El incremento de la inflación respondió a presiones provenientes del dinamismo de la demanda interna, los procesos de indexación, los mayores costos laborales derivados del aumento del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, los efectos de la reforma laboral, los mayores precios internacionales de insumos y los incrementos generalizados en los precios de los alimentos. Por su parte, los precios de los bienes también mostraron aumentos significativos, impulsados por el consumo, los costos de producción y factores específicos en algunas subcanastas. El IPC de bienes sin alimentos ni regulados pasó de 1,6 % en junio a 2,2 % en septiembre, como se muestra a continuación.

<sup>8</sup> BANREP, Informe de política Monetaria (Informe octubre 2025) Recuperado de <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/e7b3465e-94e8-4543-9698-00ecc757601e/content>

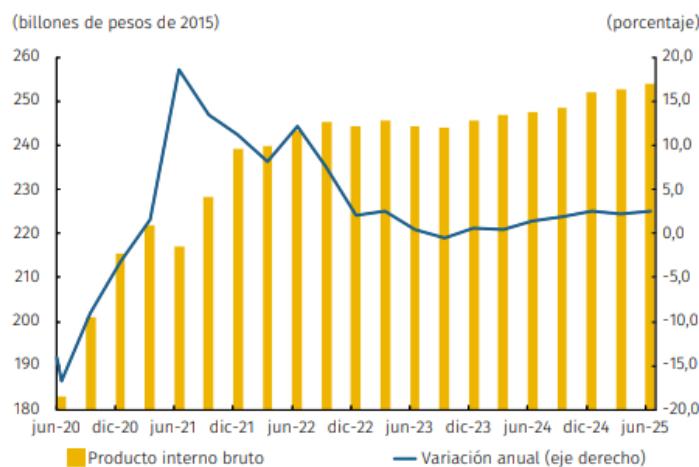
#### ILUSTRACIÓN 4 IPC DE BIENES Y SERVICIOS, SIN ALIMENTOS NI REGULADOS



Fuentes: DANE, Banco de la República

Este comportamiento refleja el dinamismo del consumo privado, el aumento de los costos laborales, los impactos de la reforma laboral y los mayores costos logísticos derivados de bloqueos y paros. La apreciación del peso, sin embargo, moderó parcialmente los incrementos en los bienes importados. En cuanto a la actividad económica, durante el segundo trimestre de 2025 el PIB creció 2,5 % anual, en línea con lo previsto. En cifras desestacionalizadas, la actividad económica presentó una expansión trimestral anualizada del 2 %, tal como se observa en la siguiente ilustración:

#### ILUSTRACIÓN 5 PRODUCTO INTERNO BRUTO A/ (TRIMESTRAL Y VARIACIÓN ANUAL)



A/: Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario. Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

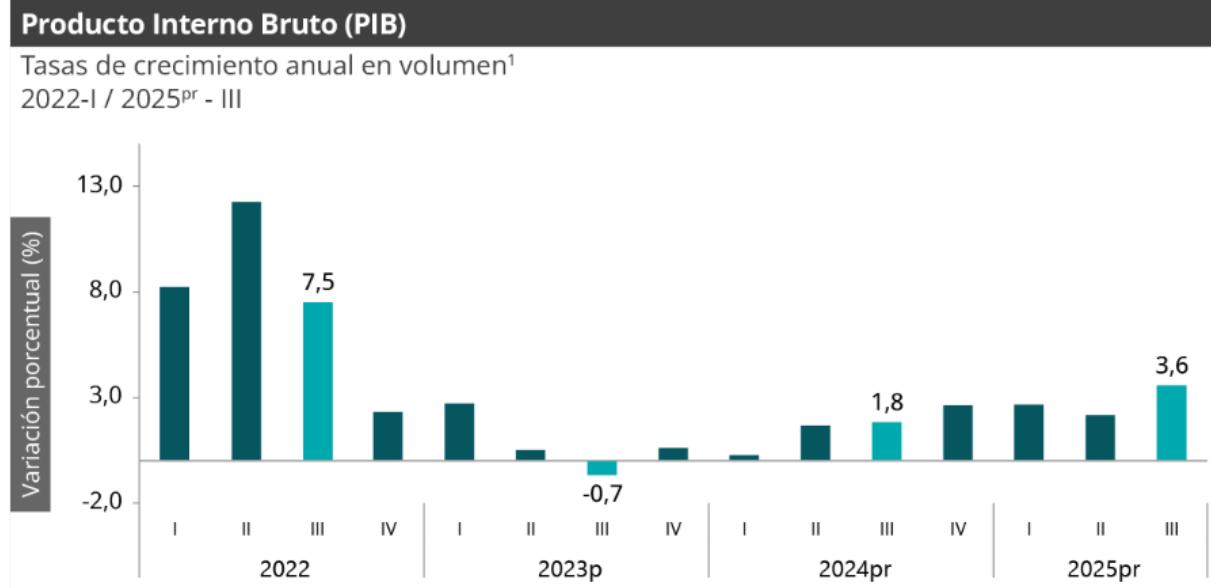
El crecimiento estuvo sustentado en el consumo privado y en la inversión en maquinaria y equipo, en un entorno marcado por la recuperación de la confianza empresarial y del consumidor, el incremento real de los ingresos laborales, un desempleo históricamente bajo y una inflación elevada pero estable. Por el lado de la oferta, destacaron las actividades artísticas, el comercio, el transporte, el alojamiento y el sector agropecuario, mientras que la minería y la construcción mostraron retrocesos.

En general, la economía colombiana atraviesa un periodo de ajustes y transformación. Aunque se presentan señales de recuperación en variables como el empleo y algunos sectores productivos, persisten desafíos estructurales que dificultan un crecimiento más sostenido, entre ellos la dependencia de sectores específicos, la informalidad laboral y los bajos niveles de productividad. No obstante, las perspectivas indican que, con políticas públicas adecuadas, una mayor diversificación productiva y estímulos oportunos a la inversión y al consumo, Colombia puede avanzar hacia una senda de crecimiento más estable. En este contexto, el monitoreo continuo de los indicadores macroeconómicos y la toma de decisiones oportunas serán fundamentales para sostener la recuperación y fortalecer la resiliencia económica del país.

#### 1.3.4.2.1        **Producto Interno Bruto<sup>9</sup>.**

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2015 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

**ILUSTRACIÓN 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO III TRIMESTRE DE 2025**



Fuente: DANE, 2025

<sup>9</sup> Producto Interno Bruto – DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

De acuerdo con el boletín técnico emitido por el DANE<sup>10</sup>, en el tercer trimestre de 2025pr, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Ahora bien, con relación a la actividad económica denominada “actividades profesionales, científicas y técnicas”, el DANE ha informado que, en el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

<sup>10</sup> DANE, 2025. Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre de 2025 preliminar. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrm2025.pdf>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

**TABLA 1. TASA DE CRECIMIENTO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -III / 2024 <sup>pr</sup> -III	2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup>	2025 <sup>pr</sup> -III / 2025 <sup>pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE, 2025

#### 1.3.4.2. Índice de Precios al Consumidor<sup>11</sup>.

De acuerdo con el boletín técnico emitido por DANE<sup>12</sup>, en octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

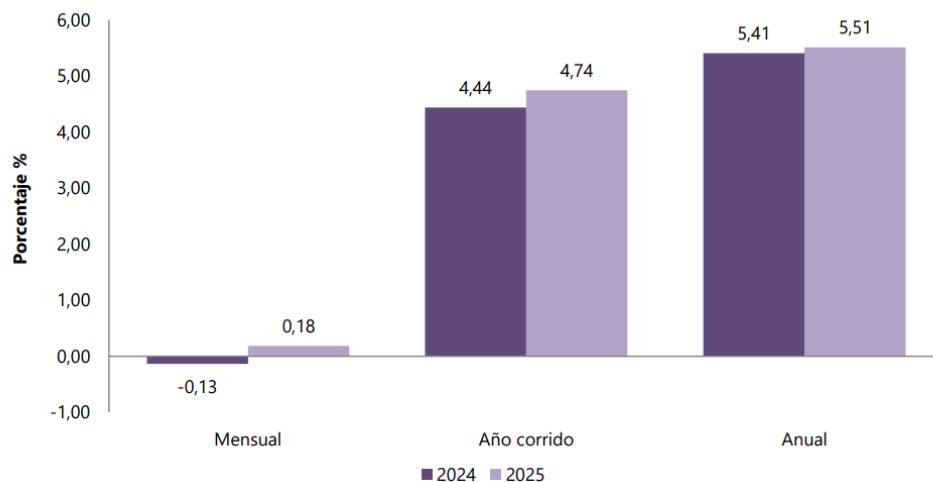
En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%. El comportamiento mensual del IPC total

<sup>11</sup> Índice de Precios al Consumidor: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

<sup>12</sup> DANE, 2025. Boletín técnico. Índice de precios al consumidor (IPC) octubre de 2025. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf>

en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

**ILUSTRACIÓN 7 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)  
 IPC VARIACIONES TOTAL NACIONAL OCTUBRE 2024 - 2025**



Fuente: DANE, octubre 2025

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de cada una de las divisiones de gasto en relación con la variación año corrido.

**TABLA 2. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO SEGÚN DIVISIONES DE GASTO  
 OCTUBRE 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,13</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,18</b>	<b>0,18</b>
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, octubre 2025

#### 1.3.4.2.3 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en \$1.423.500 pesos con un auxilio de transporte de \$200.000 pesos (\$1.423.500 pesos de salario + \$200.000 auxilio de transporte) y fue definido por medio de los decretos: Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, el cual se fija el salario mínimo mensual legal y el Decreto 1573 de diciembre 24 de 2024 el cual establece el auxilio de transporte. El aumento del salario mínimo para 2025 es de 9.54% frente al \$1.300.000 pesos del salario mínimo en 2024. Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2025. A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 5 años:

**TABLA 3. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMMLV COLOMBIA (2020 – 2025)**

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMMLV
2020	\$ 877.803	6,0%
2021	\$ 908.526	3,5%
2022	\$ 1.000.000	10,0%
2023	\$ 1.160.000	16,0%
2024	\$ 1.300.000	12,07%
2025	\$ 1.423.500	9,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

El SMMLV es un indicador económico importante en Colombia, ya que establece el piso salarial en el país. Un aumento en el SMMLV podría tener un efecto cascada en la estructura de costos de las empresas, especialmente en aquellas que dependen de una fuerza laboral técnica y profesional significativa. Si bien, en las empresas cuyo servicio sea la prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y comercialización de software y soluciones tecnológicas es poco probable que los salarios estén cerca del SMMLV debido al nivel de especialización técnico requerido, los incrementos en el SMMLV pueden presionar el alza de los salarios en general y con ello el precio de los servicios ofrecidos para las diferentes soluciones requeridas.

#### 1.3.4.2.4 Tasa de Cambio<sup>13</sup>.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

<sup>13</sup> Tasa Representativa del Mercado – Superintendencia Financiera: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras-establecimientos-de-credito/informacion-periodica/la-tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

### ILUSTRACIÓN 8 COMPORTAMIENTO DEL USD 01 DE ENERO Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2025



Fecha: 30/11/2025 Fuente: <https://www.banrep.gov.co>

Según la investigación realizada por Corficolombiana<sup>14</sup>, en julio de 2025 el dólar en Colombia alcanzó su nivel más bajo de los últimos doce meses, al negociarse en \$3.949 y cerrar por debajo de los \$4.000; en lo corrido del año, el peso colombiano acumula una apreciación cercana al 9,3%, explicada en más de un 60% por la debilidad global del dólar y el mayor apetito por activos de países emergentes. En el frente interno, las decisiones de política monetaria del Banco de la República han mantenido un diferencial atractivo de tasas de interés, lo que ha reforzado la tendencia bajista de la tasa de cambio; adicionalmente, el flujo de remesas en niveles históricos ha compensado la caída de los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados; no obstante, el peso no ha logrado capturar plenamente el impulso externo: mientras el dólar retrocede 9,8% en el año, el USDCOP ha caído 9,2%, reflejando la persistencia de factores idiosincráticos que mantienen elevada la percepción de riesgo país.

#### 1.3.4.2.5 Empleo y desempleo – DANE<sup>15</sup>

De acuerdo con el informe de mercado laboral del DANE<sup>16</sup>, Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

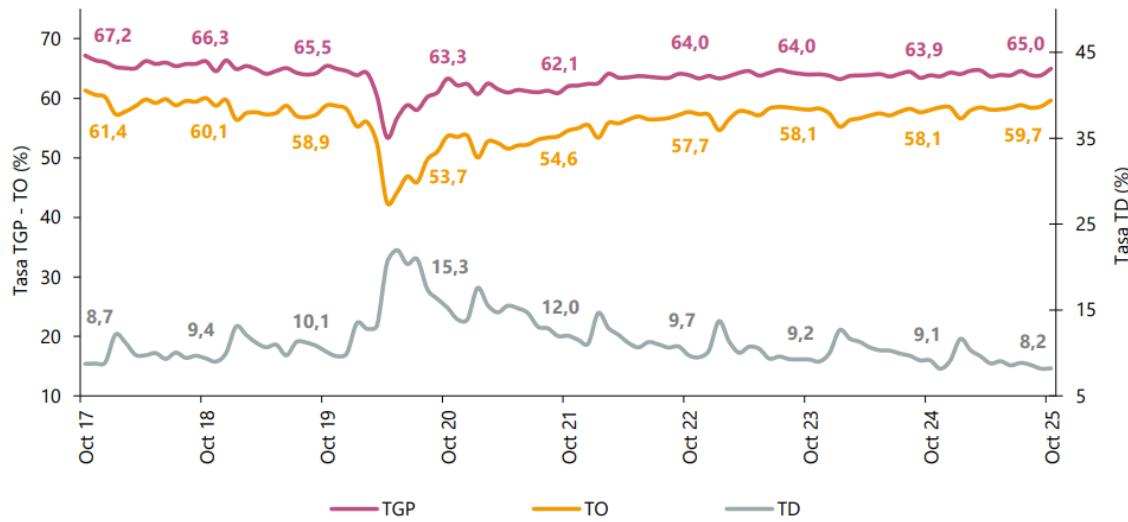
<sup>14</sup> CORFICOLOMBIANA – INVESTIGACIONES ECONOMICAS (Julio 14 de 2025) Recuperado de:

[Chhttps://www.investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/250714--.pdf/2a2546a2-9b9a-2dba-73ed-fdd4a785069c](https://www.investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/250714--.pdf/2a2546a2-9b9a-2dba-73ed-fdd4a785069c)

<sup>15</sup> Mercado Laboral, Empleo y Desempleo -DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

<sup>16</sup> Mercado Laboral, Empleo y Desempleo -DANE Boletín Técnico octubre 2025 <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GELH/bol-GELH-oct2025.pdf>

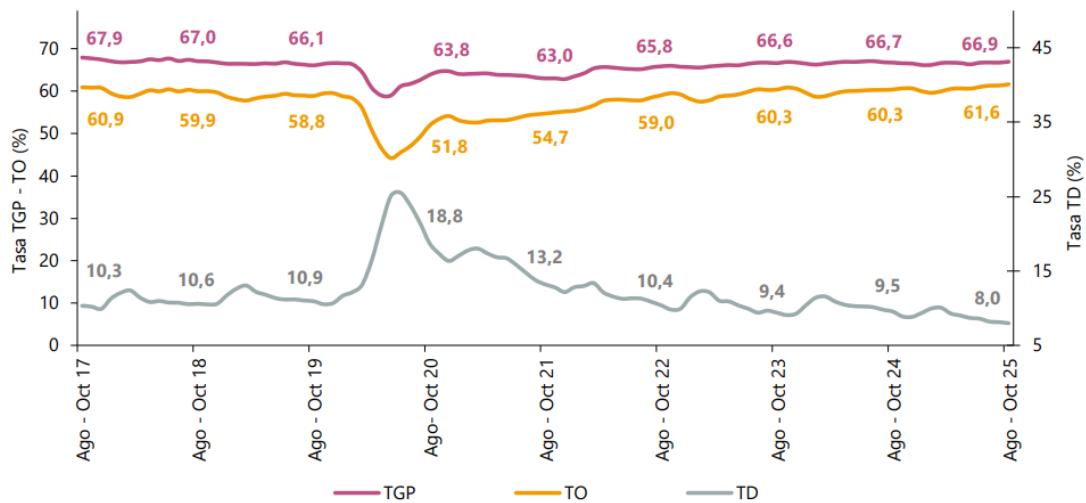
**ILUSTRACIÓN 9 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL NACIONAL (OCTUBRE 2017 - 2025)**



FUENTE: DANE, OCTUBRE 2025

En el trimestre móvil agosto - octubre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (60,3%).

**ILUSTRACIÓN 10 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS AGOSTO - OCTUBRE (2017 - 2025)**



FUENTE: DANE, OCTUBRE 2025

 Departamento Nacional de Planeación	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td></tr> </table> AAAA    MM    DD			

#### 1.3.4.3 Análisis de la economía del sector<sup>17</sup>

En el segundo trimestre de 2025, el sector servicios en Colombia registró un desempeño positivo, con aumento en el valor agregado, empleo y salarios, donde el dicho valor desestacionalizado creció 9,1% en entretenimiento, 2,9% en comunicaciones y 1,4% en actividades profesionales, evidenciando un dinamismo general en el sector, según la investigación realizada por corficolombiana en el informe trimestral de Dinámica Sectorial.

Las actividades profesionales han mantenido una evolución acorde con la dinámica del PIB total, ya que, en el primer trimestre de 2025, el subsector registró una reactivación con un crecimiento de 1,3%, en línea con la mejora del entorno económico; en julio, el empleo en las actividades profesionales y científicas aumentó 2,3% anual, mientras que los salarios reales crecieron en promedio 4,0% durante el primer semestre según lo reportado en el informe. Se prevé un crecimiento moderado para 2025, tras el débil desempeño de 2024.

El sector TIC presenta un crecimiento superior al de la economía en su conjunto, impulsado principalmente por los servicios de tecnologías de la información; en el primer semestre de 2025 su valor agregado aumentó 2,9%, acompañado por una expansión del consumo real de 6,0%. Se prevé que en 2025 el sector de comunicaciones continúe su recuperación, favorecido por la ampliación del acceso a internet, el aumento de la cobertura móvil y el avance en la implementación del 5G. Sin embargo, la posible fusión entre Tigo y Movistar, el incumplimiento de Telecall en el despliegue de la red 5G y la persistente brecha digital podrían limitar su crecimiento, manteniendo su desempeño sujeto a la efectividad de la gestión regulatoria.

##### 1.3.4.3.1 Encuesta Mensual de Servicios<sup>18</sup>

El análisis de comportamiento del sector de servicios se evidencia que en el mercado existe dos modalidades de servicios para este sector en Colombia el cual contempla diversas opciones que las organizaciones estatales y privadas demanden en relación con el desarrollo de estrategias, partiendo de un objetivo común: optimización de recursos.

En este sentido, bajo cualquiera de las modalidades a través de las cuales se prestan los servicios de **soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX** de gestión en el sector estatal, se requiere del apoyo de profesionales y/o personas jurídicas que cumplan los atributos de experiencia e idoneidad requeridos.

En Colombia los servicios en esta materia se prestan a través de personas jurídicas cuyo objeto social incluya los siguientes códigos **UNSPSC 81112202; 81112201; 81111705; 81111811**.

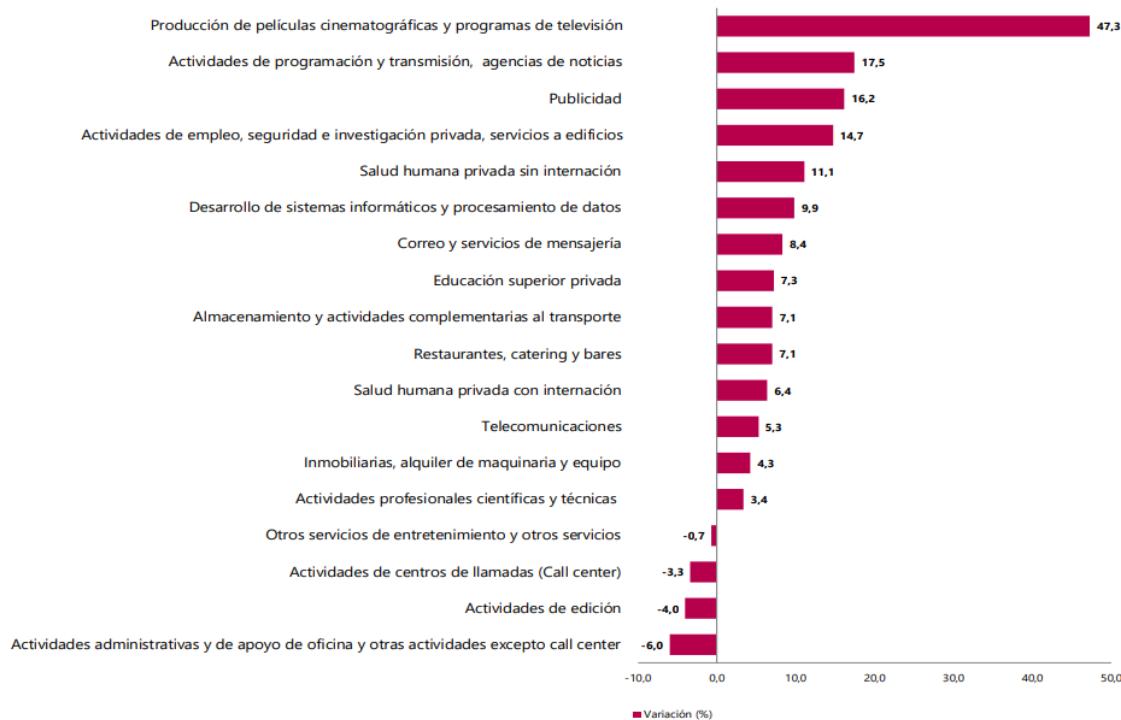
Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación está considerado como un servicio, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, en el mes de septiembre de 2025 el DANE<sup>19</sup> a través de la Encuesta Mensual de Servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE para el mes de septiembre de 2025 considera se incluyen en este sector se incluyen las siguientes:

<sup>17</sup> Banco de la República, Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República Julio 2025, recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2025>

<sup>18</sup> Encuesta Mensual de Servicios – DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

<sup>19</sup> Encuesta Mensual de Servicios – DANE Septiembre 2025 recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf>

**ILUSTRACIÓN 11 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS  
 TOTAL NACIONAL SEPTIEMBRE 2025P / SEPTIEMBRE 2024**



**Fuente:** DANE, EMS.

P Cifra provisional

**Fuente:** DANE, septiembre 2025.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios, en septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Así mismo, dado que el objeto contractual del proceso que aquí se analiza corresponde a las Actividades Profesionales, científicas y técnicas, las mismas registraron una variación positiva (3.4%) en los ingresos en comparación con agosto de 2024.

**ILUSTRACIÓN 12 VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES , PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIO TOTAL NACIONAL ENERO - SEPTIEMBRE 2025 P / ENERO - SEPTIEMBRE 2024**

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Ingresos nominales			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6	
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4	

**Fuente:** DANE, septiembre 2025.

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

En agosto de 2025, los servicios de actividades de Actividades Profesionales, científicas y técnicas registraron un aumento de 3.8% en los ingresos, el personal ocupado total presentó una reducción de 7.1% y los salarios registraron un incremento de 8.5%, en comparación con septiembre de 2024.

**ILUSTRACIÓN 13 VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS NOMINALES POR TIPO , PERSONAL OCUPADO**

**TOTAL Y SALARIOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

**ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES**

**TOTAL NACIONAL SEPTIEMBRE 2025P**



**Fuente:** DANE, EMS.

¶ Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

**Fuente:** DANE, septiembre 2025.

En comparación con el mismo mes de 2024, en septiembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 6,0%, que se explica por una disminución de 6,5% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 24,3%.

En septiembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,9%, en comparación con septiembre de 2024, que se explica por el incremento de 10,3% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 17,2% y el personal permanente de 2,2%.

Mientras que, los salarios en septiembre de 2025 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con septiembre de 2024, que se explica por el incremento de 11,8% en los salarios del personal permanente y de 7,8% en los salarios del personal temporal directo.

## 2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA

### 2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP.

Anteriormente, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- ha suscrito un contrato relacionado con el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX, como se evidencia en la siguiente tabla:

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	URL PROCESO
2024	DNP-1316-2024	SUBASTA INVERSA	GROW DATA SAS	OTSI-643 Adquirir, instalar, configurar y poner en funcionamiento un sistema de gestión de la Arquitectura Empresarial, de	\$894.920.998	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?notic">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?notic</a>

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	URL PROCESO
				conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).		<a href="#">eUID=CO1.NTC.7034415&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>

## 2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.

Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas a los códigos **UNSPSC 81112202; 81112201; 81111705; 81111811** del presente proceso de contratación a nivel de clase, durante las últimas 5 vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

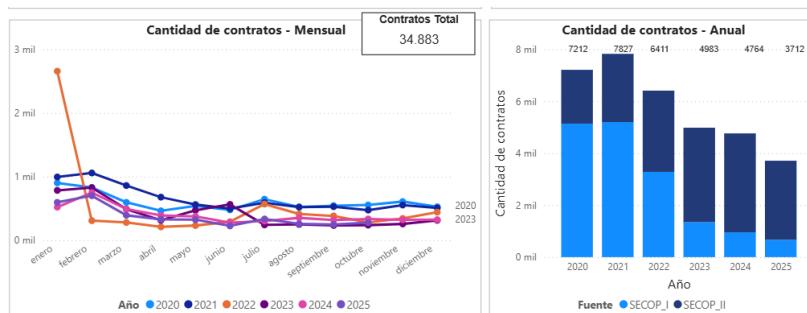
**TABLA 4 CODIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO HASTA CLASE**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
811122	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software
811117	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Sistemas de manejo de información MIS
811118	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

**Fuente: Elaboración propia.**

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2020, año a partir del cual el visualizador de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente con los códigos mencionados en el cuadro anterior, se han ejecutado un total de **34.883** contratos desde el año 2020 hasta el 15 de noviembre de 2025, siendo el año **2021** con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto que se ejecutaron un total de **7.827** contratos. Asimismo, se puede observar que, el número de contratos disminuyó en el año 2022 hasta el 2024 con tendencia decreciente.

**ILUSTRACIÓN 14 NÚMERO DE CONTRATOS - ANUAL.**



**Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.**

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, se puede observar que desde el año **2020 hasta el 15 de noviembre de 2025**, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de **7.19 billones de pesos**, siendo el año **2023** la vigencia en la que más se ejecutaron recursos, con un aproximado de **1.54 billones de pesos ejecutados**.

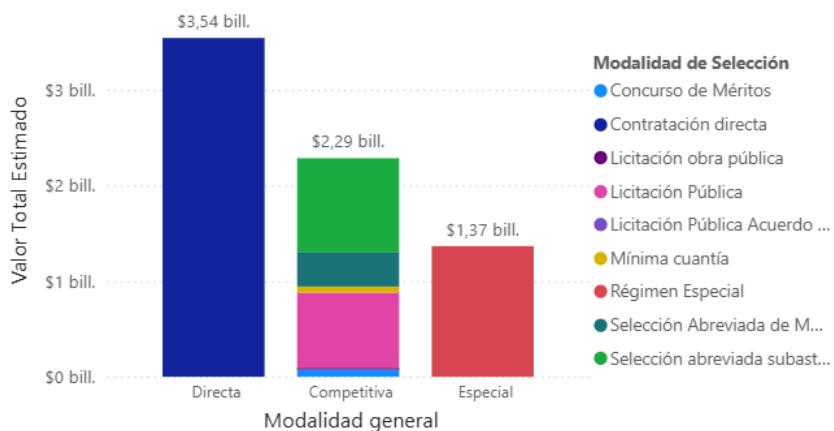
**ILUSTRACIÓN 15 GASTO MENSUAL Y ANUAL.**



Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.

De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionados los códigos UNSPSC mencionados anteriormente desde la vigencia 2020 hasta el 15 de noviembre 2025, es modalidad **Contratación Directa** con un total de **3.54 billones de pesos ejecutados**, seguido de la competitiva (Subasta inversa, la selección abreviada de Menor Cuantía, mínima cuantía, etc.) con un total de **2.29 billones de pesos ejecutados** y finalmente la modalidad especial con un total de **1.37 billones de pesos ejecutados**.

**ILUSTRACIÓN 16 VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN**



Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.

Ahora bien, tras la revisión efectuada en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente<sup>20</sup> de los procesos adelantados bajo la modalidad AMP – IAD bajo el instrumento Software por Catálogo II, no se identificaron procesos técnicamente comparables al objeto a contratar en otras entidades públicas en diferentes vigencias. En razón a lo anterior, el DNP procedió a analizar como referencia contratos similares suscritos por otras entidades estatales, en los cuales se contrató el “soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX” bajo diferentes modalidades, información obtenida a partir de la plataforma de Datos Abiertos, de cuyos análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

---

<sup>20</sup>Tienda virtual del estado colombiano – Ordenes de compra <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/>

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
2025	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	226 DE 2025	ADQUIRIR LA LICENCIA DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA MEGA HOPEX CLOUD, JUNTO CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE ESPECIALIZADO Y SERVICIOS SOBRE LA SOLUCIÓN, PARA SOPORTAR LOS PROCESOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA RAMA JUDICIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	GROW DATA SAS	\$809.200.000	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9003287&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9003287&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2024	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	FNA-134-2024	CONTRATAR LA HERRAMIENTA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL MEGA HOPEX EN LA MODALIDAD SAAS - SOFTWARE COMO SERVICIO, EN SU ÚLTIMA VERSIÓN PARA EL MODELAMIENTO DE LAS ARQUITECTURAS DE NEGOCIO Y DE TI DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	GROW DATA SAS	\$1.495.397.894	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6904905&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6904905&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2024	ADRES	ADRES-CTO-739-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL MEGA HOPEX DE LA ADRES. ID_668	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	GROW DATA SAS	\$549.777.052	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6776974&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6776974&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2022	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	FNA-114-2022	RENOVACIÓN DEL DERECHO A USO, INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN Y SOPORTE PARA EL USO	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	SOAIN SOFTWARE	\$264.775.000	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3682157&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3682157&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> AAAA MM DD			

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
			DE LA HERRAMIENTA EN LOS DIFERENTES DOMINIOS DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA HERRAMIENTA MEGA HOPEX DEL FNA		ASSOCIATES SAS		<a href="#">ublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2021	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	163-2021	ADQUISICIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TODA LA SOLUCIÓN LICENCIADA DE LA HERRAMIENTA MEGA HOPEX DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS	\$26.181.190	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2422504&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2422504&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
2021	CGR-NIVEL CENTRAL	637-2021	SUSCRIPCIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA MEGA HOPEX QUE INCLUYA EL SOPORTE DE LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS A PERPETUIDAD POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA INVERSA SUBASTA	ESTRATEGIA DE EA	\$268.047.858	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2220035&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2220035&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>

Fuente: Datos abiertos - SECOP II. Consultado el 15 de noviembre de 2025

 Departamento Nacional de Planeación — — —	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar acordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información.

Cabe resaltar, que los valores son diferentes en cada uno de los procesos dependiendo la duración del contrato y los requerimientos técnicos a utilizar de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

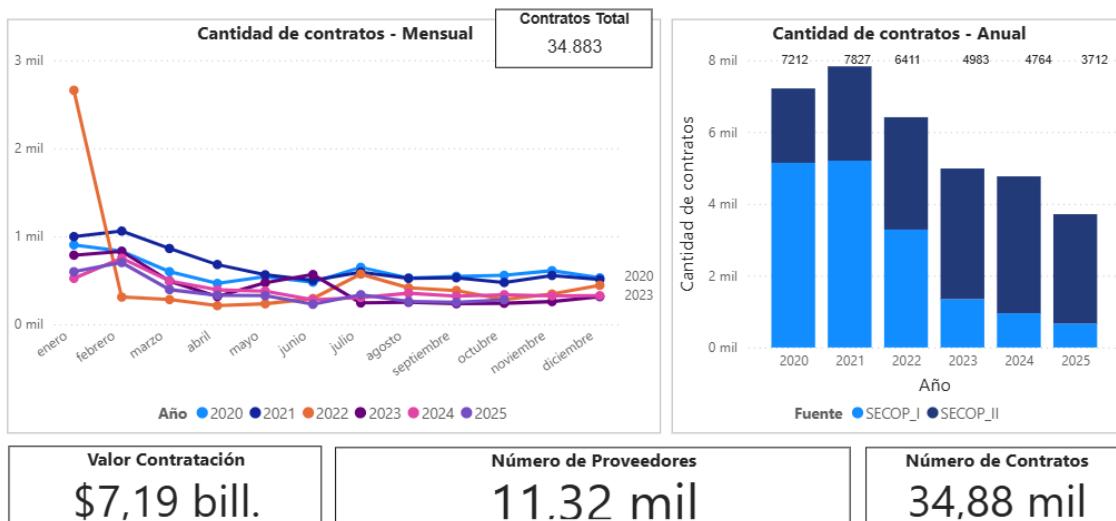
Es importante destacar que la información compartida a través del SECOP proviene de fuentes primarias, es decir, es proporcionada directamente por las entidades gubernamentales responsables de los procesos de compra y contratación pública. La confiabilidad de los datos en el SECOP depende de la precisión y la integridad de la entrada de datos por parte de las entidades estatales.

Las fuentes primarias de información, en el contexto del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, son los datos originales y directamente recopilados de las transacciones y procesos de contratación realizados por las entidades públicas y sus proveedores dentro de la plataforma. Estas fuentes primarias suelen incluir documentos, registros, formularios y otros tipos de datos generados en el curso de las compras y contrataciones públicas.

### 3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.

Al realizar la búsqueda a través del visualizador de análisis de la oferta de la ANCP-CCE de los oferentes que han ejecutado contratos relacionados con los códigos UNSPSC ya mencionados en la sección anterior hasta clase, se puede observar que, desde el año **2020** hasta el 15 de noviembre de 2025 alrededor de **11.32 mil** proveedores han ejecutado **34.883** contratos, por un valor aproximado de **7.19 billones de pesos**.

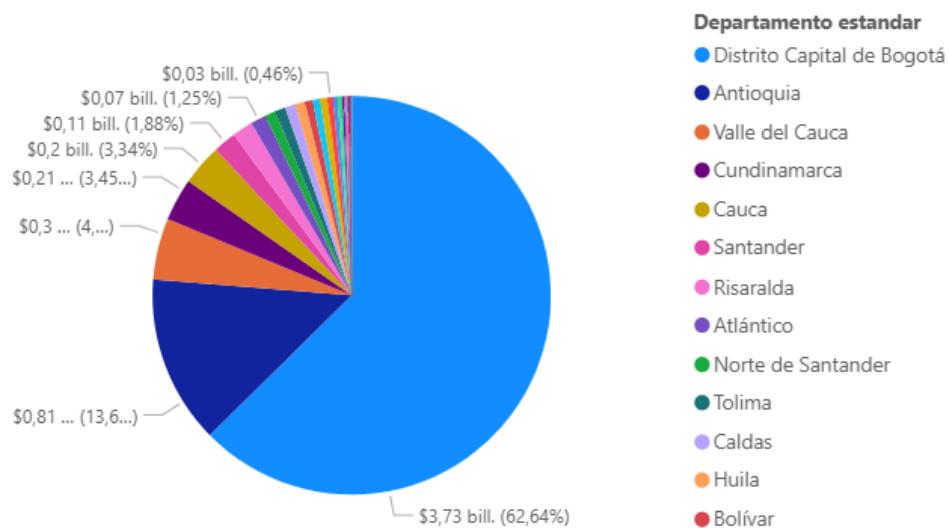
**ILUSTRACIÓN 17 CONTRATOS POR PROVEEDORES.**



**Fuente:** Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.

Ahora bien, los proveedores con origen en **Distrito Capital de Bogotá** ejecutaron alrededor de **3.73 billones** de pesos (**62.64%**), seguidos por los proveedores con origen en el departamento de **Antioquia**, quienes ejecutaron alrededor de **812 mil millones** de pesos (**13.64%**) y en tercer lugar se encuentra **Valle del Cauca** con aproximadamente **297 mil millones** de pesos (**4.99%**).

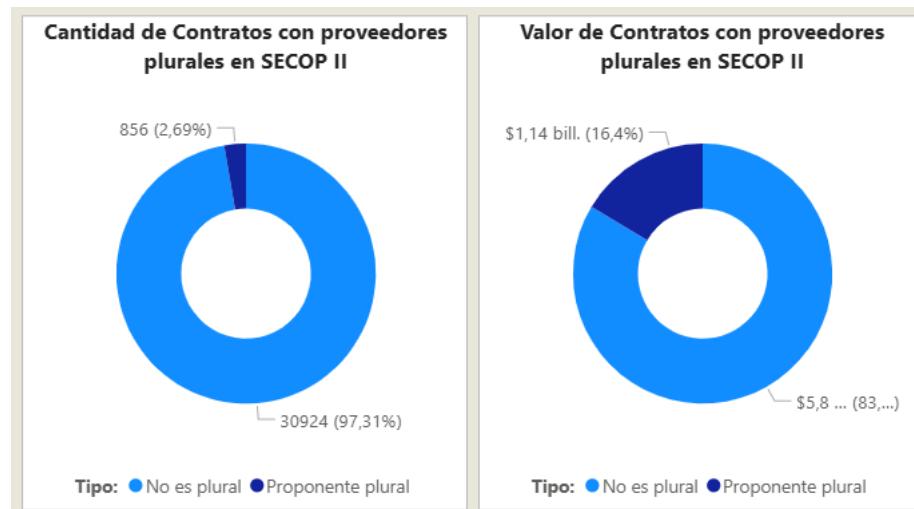
**ILUSTRACIÓN 18 EJECUCIÓN DE CONTRATOS SEGÚN EL ORIGEN DE LOS PROVEEDORES**



Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.

De igual manera, se puede observar que desde el año 2020 hasta el 15 de noviembre de 2025 el 96.31% (30.924) de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 2.69% (856) fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

**ILUSTRACIÓN 19 CANTIDAD DE CONTRATOS CON PROPONENTE PLURAL EN SECOP II**

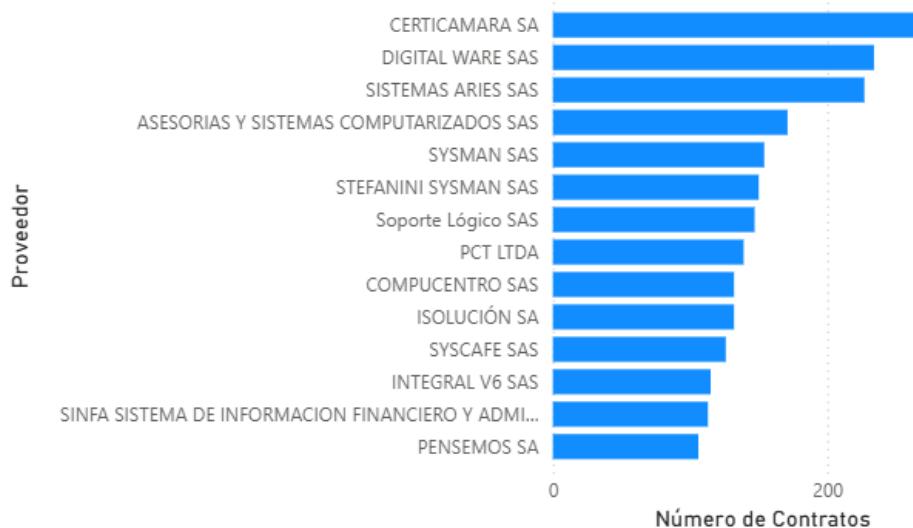


Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde el 2020 hasta 15 de noviembre de 2025 son: **CERTICAMARA SA**, con un total de 273 contratos, seguido de **DIGITAL WARE SAS** con un total de 234 contratos, **SISTEMAS ARIES SAS** con un total de 227 contratos, **ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SAS** con un total de 171 contratos y finalmente **SYSMAN SAS** con un total de 154 contratos.

**ILUSTRACIÓN 20 NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR**



Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 15 de noviembre de 2025.

### 3.1      Dinámica de Creación de Empresas<sup>21</sup>

En este apartado se presentan cifras del informe económico elaborado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), el cual analiza la dinámica de creación de empresas en Colombia durante el primer semestre de 2025. Las estadísticas incluidas provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, que recopila información registral de las empresas y permite realizar un seguimiento a diversas características de la demografía empresarial del país.

Según el DANE, la economía colombiana creció 2,7% en el primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, mostrando señales de recuperación moderada, por otro lado, la inflación anual a junio se ubicó en 4,8%, por debajo del 7,2% registrado un año antes, en este contexto, el Banco de la República redujo la tasa de interés de 9,5% a 9,25% en mayo, respaldando la estabilidad en los precios.

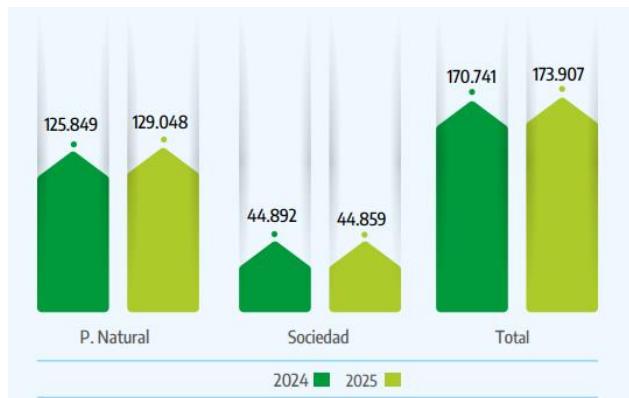
<sup>21</sup>Dinámica de creación de empresas en Colombia (Confecámaras, agosto 2025) recuperado de <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

En materia laboral, la tasa de desempleo cayó a 9,0% en mayo (desde 10,3% en 2024) y la ocupación subió a 58,2%, sin embargo, las exportaciones retrocedieron 2,1%, y aunque también disminuyeron las importaciones, el déficit comercial se amplió.

En este escenario, Confecámaras reportó que durante el primer semestre de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas en el país, un 1,9% más que en el mismo periodo de 2024 (170.741). Del total, el 74% corresponde a personas naturales y el 26% a sociedades, frente al año anterior, las matrículas de personas naturales aumentaron 2,5%, mientras que las de sociedades tuvieron una leve reducción del 0,1%.

#### ILUSTRACIÓN 21 CREACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por tamaño**

Al analizar la creación de empresas por tamaño (según el valor de sus activos) entre el primer semestre de 2024 y el de 2025, se observa un crecimiento del 1,9% en las microempresas, las cuales explican en su totalidad el aumento neto del periodo, por otro lado, la creación de pequeñas empresas disminuyó 12,6%, la de medianas cayó 15% y la de grandes empresas se redujo 62%. Estos resultados evidencian que el dinamismo empresarial durante la primera mitad de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que continúan siendo la principal vía de emprendimiento en el país.

TABLA 5 CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
<b>Microempresa</b>	170.213	173.450	1,9%	1,9%
<b>Pequeña</b>	500	437	-12,6%	0,0%
<b>Mediana</b>	20	17	-15,0%	0,0%
<b>Grande</b>	8	3	-62,5%	0,0%
<b>Total</b>	<b>170.741</b>	<b>173.907</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,9%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

- **Creación de empresa por organización jurídica**

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas en el primer semestre de 2025: 44.441 corresponden a microempresas, 401 a pequeñas, 14 a medianas y 3 a grandes.

**TABLA 6 NUEVAS SOCIEDADES POR TAMAÑO**

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
<b>Microempresa</b>	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
<b>Pequeña</b>	421	401	-4,8%	-0,04%
<b>Medianas</b>	11	14	27,3%	0,01%
<b>Grande</b>	7	3	-57,1%	-0,01%
<b>Total</b>	<b>44.892</b>	<b>44.859</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-0,1%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

**TABLA 7 NUEVAS EMPRESAS DE PERSONAS NATURALES POR TAMAÑO**

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
<b>Microempresa</b>	125.760	129.009	2,6%	2,58%
<b>Pequeña</b>	79	36	-54,4%	-0,03%
<b>Medianas</b>	9	3	-66,7%	0,00%
<b>Grande</b>	1	0	-100,0%	0,00%
<b>Total</b>	<b>125.849</b>	<b>129.048</b>	<b>2,50%</b>	<b>2,50%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por sectores económicos**

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

**TABLA 8 EMPRESAS CREADAS POR SECTOR ECONÓMICO**

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
<b>Comercio</b>	64.500	66.626	3,3%	1,2%
<b>Servicios</b>	73.857	75.249	1,9%	0,8%
<b>Agricultura</b>	2.932	3.401	16,0%	0,3%
<b>Resto</b>	4.468	4.792	7,3%	0,2%
<b>Extracción</b>	461	472	2,4%	0,0%
<b>Industria</b>	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
<b>Construcción</b>	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
<b>Total</b>	<b>170.741</b>	<b>173.907</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,9%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

**Nota:** El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total.

Dentro del sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas unidades empresariales, sus contribuciones al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

**TABLA 9 EMPRESAS CREADAS POR SUBSECTORES ECONÓMICOS**

<b>Subsector económico</b>	<b>2024-1</b>	<b>2025-1</b>	<b>Variación %</b>	<b>Contribución</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>170.741</b>	<b>173.907</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,9%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

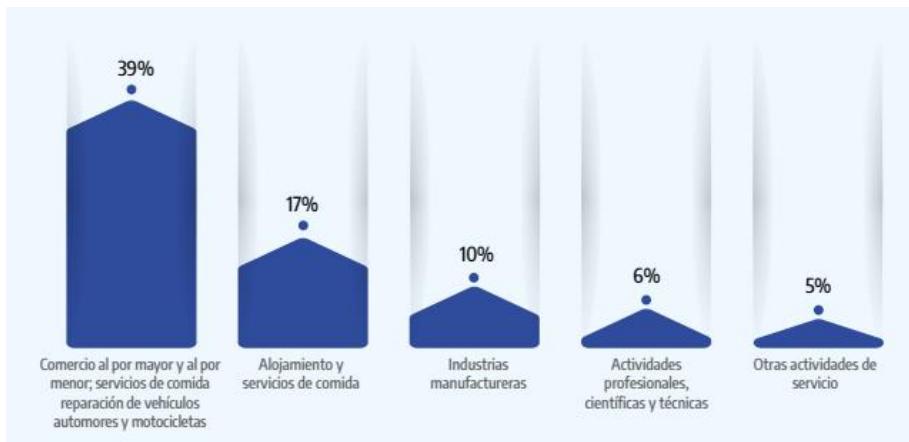
Cabe resaltar que el proceso de selección objeto del presente análisis pertenece al sector de servicios, el cual mostró un comportamiento positivo y sostenido durante el periodo, confirmando su papel como uno de los principales impulsores de la actividad empresarial en el país.

Según el RUES, el 43,8% de las nuevas empresas generaron al menos un empleo, de ellas, el 39% pertenece al comercio al por mayor y al por menor, el 17% a alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias

 Departamento Nacional de Planeación — — —	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="width: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33px;"></td><td style="width: 33px;"></td><td style="width: 33px;"></td></tr> </table> AAAA    MM    DD			

manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y el 5% a otras actividades de servicios.

**TABLA 10 SUBSECTORES ECONÓMICOS CON MAYOR CREACIÓN DE EMPRESAS EMPLEADORAS**



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Estos resultados evidencian que la creación de empresas continúa siendo un factor clave en la generación de empleo formal en el país, el predominio del comercio, junto con los subsectores de alojamiento y servicios de comida, refleja la relevancia de las actividades orientadas al consumo y los servicios en la reactivación económica, asimismo, la participación de sectores como manufactura y actividades profesionales y técnicas muestra una diversificación progresiva del tejido empresarial, fortaleciendo las oportunidades de ocupación y el desarrollo productivo nacional.

### 3.2 Tejido Empresarial<sup>22</sup>

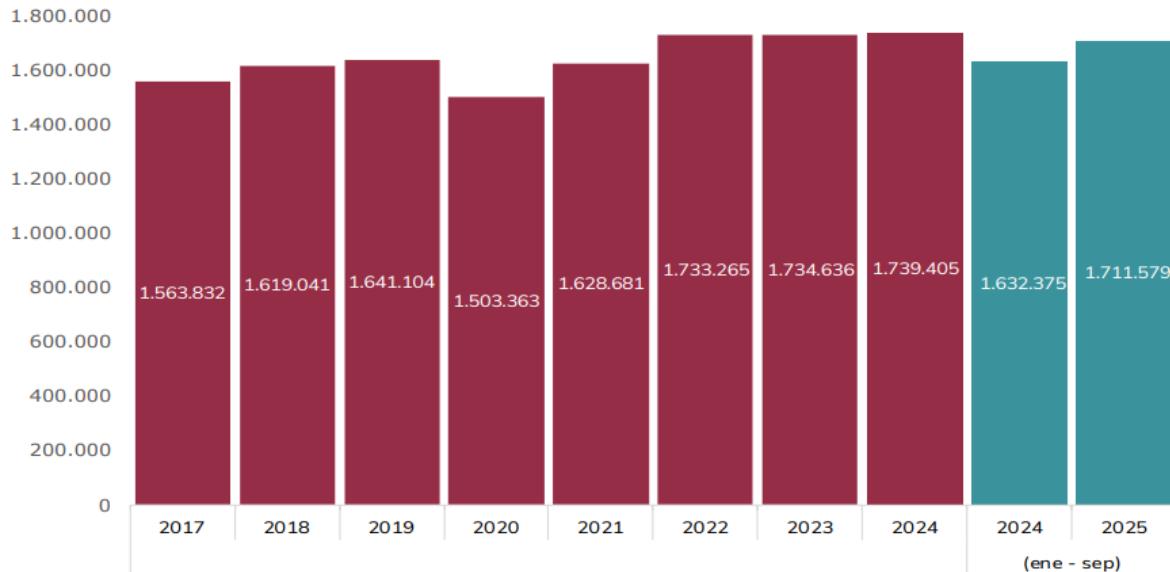
El informe de tejido empresarial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo detalla la actualidad del tejido empresarial del país. Para esto, la principal fuente de información es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Sin embargo, se tienen en cuenta otras fuentes oficiales, específicamente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que complementan la información que puede no estar incluida en el RUES.

En Colombia, el stock de empresas en 2024 fue de 1.739.405. Entre enero y septiembre de 2025 se registraron y renovaron 1.711.579 matrículas mercantiles, un 4,9 % más que en el mismo periodo del año anterior.

<sup>22</sup>Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Informe de tejido empresarial. septiembre 2025. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2025/septiembre/oee-dv-informe-de-tejido-empresarial-septiembre-2025.pdf.aspx>

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

**ILUSTRACIÓN 22 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS ACTIVAS  
RESULTADOS ANUALES 2017-2024. RESULTADOS PARCIALES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2025**

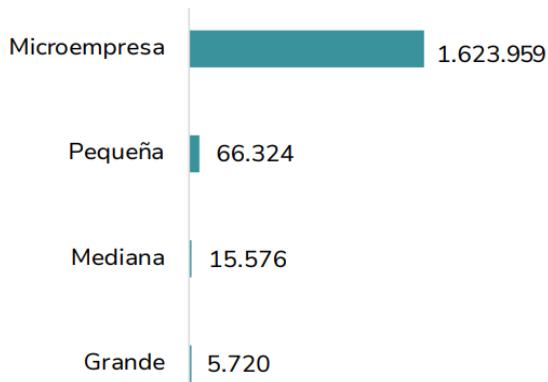


**Fuente:** RUES – CONFECAMAS

**Nota:** Se revisaron y actualizaron las cifras históricas de stock empresarial, por lo cual los resultados pueden variar respecto a informes anteriores. El stock de empresas se compone de las empresas que se matricularon y las empresas que renovaron la matrícula mercantil.

Las microempresas representaron el 94,9% de las empresas entre enero y septiembre de 2025. Mientras que las pequeñas, medianas y grandes empresas representaron el 3,9 %, el 0,9 % y el 0,3 %, respectivamente. Por otro lado, servicios fue el sector que más empresas agrupó (42,3 %) en este periodo, seguido de comercio (39,9 %), manufactura (10,3 %) y la construcción (4,6 %).

**ILUSTRACIÓN 23 EMPRESAS ACTIVAS POR TAMAÑO 2025 (ENERO – SEPTIEMBRE)**



**Fuente:** RUES – CONFECAMARAS

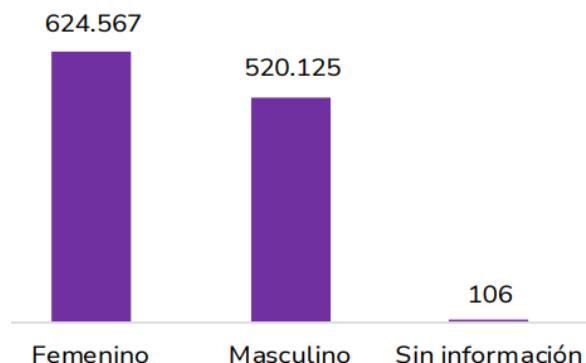
 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

Para el caso de las empresas activas por categoría de matrícula y género se destaca que las personas naturales representaron el 66,9 % (1.144.798) de las empresas entre enero y septiembre de 2025. Por otro lado, de las personas naturales activas el 54,6 % reporta ser de género femenino, el 45,4 % de género masculino y un 0,01 % no reporta información.

**ILUSTRACIÓN 24 EMPRESAS ACTIVAS POR CATEGORÍA DE MATRÍCULA 2025 (ENERO - AGOSTO)**



**ILUSTRACIÓN 25 PERSONAS NATURALES POR GÉNERO 2025 (ENERO - AGOSTO)**



**Fuente:** RUES - CONFECAMARAS

Por lo anterior, de acuerdo con las gráficas presentadas por MINCIT, se evidencia que la constitución de microempresas se fortalece cada vez más en el país. Por otro lado, las MiPymes juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento, en Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes.

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

**3.3 Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el marco de la construcción del análisis del sector y en línea con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015<sup>23</sup>, se identificó que por la naturaleza y especialidad de este tipo de contratos, el personal directamente involucrado en su ejecución debe demostrar formación académica y experiencia específica en investigaciones de las características que se pretenden contratar, indistintamente de las características individuales o contexto de las personas que conforman el equipo mínimo de trabajo permanente, lo anterior para poder desarrollar las actividades específicas de cada rol según su especialidad.

Sumado a lo anterior, los servicios contratados para este proceso corresponden a informes o documentos técnicos especializados, en los cuales no es posible identificar la contribución de cada miembro del equipo ofertado, toda vez que demanda una interacción y articulación constante de todo el personal fijo durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, no sería posible verificar lo indicado en el artículo del mencionado decreto, a saber: “*Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado*”, dado que el desarrollo de las actividades demanda una intensidad de trabajo y dedicación importante para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo ofertado, lo cual supera la cota superior definida en el precitado Decreto y limitar cualquier contribución a un máximo de 10%, impactaría la eficiencia de los aportes intelectuales que cada uno de los profesionales deben realizar para la entrega a satisfacción de los diferentes productos de la prestación del servicio.

Por las anteriores consideraciones no es conveniente incluir una previsión en este sentido más aun teniendo en cuenta el objeto y alcance de las obligaciones, dado que esto podría llegar a poner en riesgo la ejecución del contrato.

#### **4. INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA**

- Número de Proceso: CCENEG-075-02-2024, para la adquisición a través de IAD/SDA.
- Objeto del IAD: Seleccionar los proveedores de Software (ii) Definir las condiciones de contratación de software por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Mecanismo de Agregación de Demanda.
- Vigencia del Acuerdo Marco: De noviembre 22, 2024 hasta noviembre 21, 2027.

<sup>23</sup> Adicionado y modificado por el Decreto 1860 de 2021

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						



- Vigencia máxima de las Órdenes de compra: 21 de noviembre de 2028.
- Tiempo de respuesta para RFI: El tiempo de respuesta deberá tener una duración mínima de tres (3) días hábiles. La entidad compradora podrá establecer más días hábiles para el RFI si así lo requiere.
- Tiempo de cotización: La Entidad debe crear un evento de cotización (RFQ) dirigido los proveedores de la categoría. Adjuntado el formato ajustado de "Compra de Software". La Entidad Compradora deberá dar un plazo mínimo de RFQ de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la solicitud de cotización. La Entidad deberá establecer la hora de cierre de los eventos de cotización a las 17:00 horas de un día hábil
- Alcance: Los Proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las Entidades Compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso
- Criterios de Selección: De acuerdo con lo establecido en el IAD No.CCE-SNG-IAD-002-2024., el Departamento Nacional de Planeación seleccionará al Proveedor que cotiza con el menor precio para el Software que pretende adquirir.
- La Cotización estará vigente por el término de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, los cuales serán contados a partir del día de la finalización del evento de Cotización. Vencido este plazo, si la Entidad Compradora no ha colocado la Orden de Compra, deberá consultar al proveedor que presentó el menor valor si aun la cotización está vigente para poder colocar la Orden de compra. Si el proveedor informa que no está vigente la Entidad Compradora deberá expedir el acto administrativo mediante el cual justifique este hecho y podrá crear un nuevo Evento de Cotización en la TVEC.

En caso de empate en la operación secundaria, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021, tomando como referencia lo dispuesto en la operación secundaria en el evento en que se presente. Si persiste el empate y de acuerdo con lo señalado en el numeral 12 de la Ley 2069 de 2020, Colombia Compra Eficiente fija el siguiente mecanismo: La Entidad Compradora clasificará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Posteriormente, la Entidad Compradora le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el puesto 1.

Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.

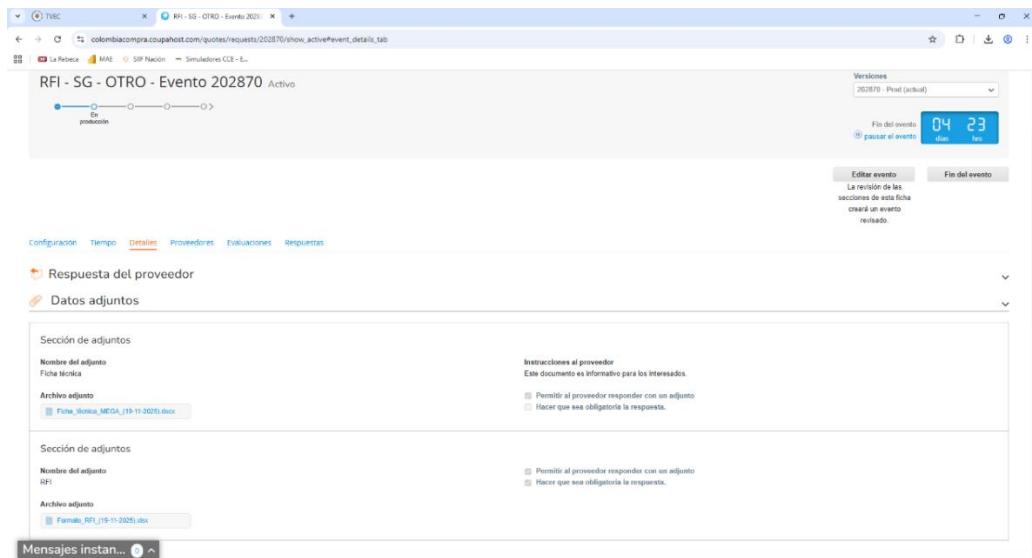
Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado.

La Entidad Compradora podrá citar de forma virtual a los proponentes para que asistan al desempate.

Nota: El DNP deberá verificar que el Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.

#### 4.1 Evento RFI y limitación a Mipymes

De conformidad con lo preceptuado en el Instrumento de Agregación de Demanda CCENEG-075-02-2024 fue publicado el evento RFI - SG - OTRO - Evento 202870, el 19/11/2025 y venció el 24/11/2025 a las 17:00., del cual se recibió una respuesta y se adjunta al presente:



Durante el evento se realizaron las siguientes observaciones:

Observación: “Los elementos referenciados pertenecen a un carácter y lote distinto de aquellos para los cuales CONVIEST S.A.S. se encuentra habilitado dentro del actual Acuerdo Marco de Software. En consecuencia, se solicita respetuosamente a la entidad compradora verificar que el cargue del requerimiento se haya realizado de manera adecuada, ya que CONVIEST S.A.S. no posee la capacidad jurídica ni contractual para presentar oferta alguna sobre dicho requerimiento, al no corresponder con la habilitación conferida a nuestra firma en el marco del referido acuerdo.

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

*Con el fin de cumplir con las exigencias procedimentales del Acuerdo Marco, se remite oferta con valor en cero (0). No obstante, se solicita atentamente no tenerla en cuenta, en la medida en que no puede considerarse válida según lo expuesto anteriormente y conforme a las facultades limitadas que han sido otorgadas.”*

Respuesta: “El proceso que nos concierne está enfocado a la adquisición de una licencia adicional y servicios complementarios sobre un sistema con el que ya cuenta la entidad, a saber, MEGA HOPEX. La licencia relacionada obedece al código HP-BPA-RESIL-N, el cual se enmarca dentro de las funcionalidades adicionales que requiere la entidad para su instancia de MEGA. Por ende se debe tener en cuenta este contexto, de tal forma que los proveedores que estén habilitados para distribuir dicho sistema sean los participantes.”

*Observación: “Buen día, Entendemos que este evento va dirigido a un proveedor exclusivo. Por lo cual, INDRA se debe abstener a responder el evento de cotización. Es cierta nuestra apreciación? Agradecemos de su pronta respuesta”*

Respuesta: “El proceso de MEGA que se requiere es sobre licencia adicional de una solución con la que ya cuenta el DNP, por lo tanto, el evento no está dirigido a un proveedor exclusivo sino a una solución en específico que podrá ser ofertada por las empresas distribuidores de esta herramienta que estén adscritos”.

En precitado evento RFI, no fue limitado a MiPymes.

## 5. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO-

### 5.1 Determinación del presupuesto

Para la determinación del presupuesto oficial se revisó la disponibilidad de los bienes y/o servicios en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), encontrando que en el Acuerdo Marco n.º CCE-SNG-IAD-002-2024, se encuentra incluidos los componentes de MEGA.

Teniendo en cuenta la revisión del **Acuerdo Marco del Instrumento de Agregación de Demanda –IAD– n.º CCE-SNG-IAD-002-2024**, se identificó que, aunque existen varios proveedores inscritos, únicamente dos de ellos cuentan con la autorización y habilitación del fabricante para la comercialización de las licencias y la prestación de los servicios requeridos por la entidad. Las respuestas recibidas a través del RFI (RFI - SG - OTRO - Evento 202870 MEGAHOPE), permitió evidenciar que los demás proveedores no cuentan con la autorización del fabricante para la comercialización del producto ni para la prestación de los servicios asociados por tal motivo no fue posible obtener cotizaciones adicionales diferentes a las dos recibidas.

El presente análisis de sector y la construcción del presupuesto se realizaron con base en las dos (2) cotizaciones recibidas, correspondientes a los únicos proveedores que cumplen con la habilitación vigente para ofrecer las licencias objeto de la necesidad del DNP, las cuales corresponden a una (1) mediana empresa y una (1) gran empresa, detalladas a continuación:

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

NIT	Razón social	Tamaño
900965503	DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS	MEDIANA EMPRESA
900238438	GROW DATA SAS	EMPRESA GRANDE

### Cotizaciones recibidas

A continuación, se presentan las cotizaciones:

- **Proveedor 1:** Respuesta al RFI- SG - OTRO - Evento 202870 (MEGAHOPE)

Ítem	Nombre	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + IVA	Precio total - SIN IVA
1	Perp BPA for Resiliency Named	Licencia perpetua (Obligatorio soporte y mantenimiento del 20% del valor de la licencia anual)	1	36,260,504.20	43,150,000.00	36,260,504.20
2	Soporte técnico en sitio	El Proveedor debe atender incidentes y consultas relacionadas con los Productos adquiridos por la Entidad Compradora. Los requerimientos deben ser formulados por los administradores de la plataforma o la mesa de ayuda de la Entidad Compradora (ver ficha técnica)	24	16,504,201.68	19,640,000.00	396,100,840.34
3	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios técnicos o administradores definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica a los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	4	3,067,226.89	3,650,000.00	12,268,907.56
4	Configuración y parametrización de los Productos	El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica)	40	2,094,327.73	2,492,250.00	83,773,109.24
						<b>Subtotal</b> 528,403,361.34
						<b>IVA</b> 100,396,638.66
						<b>Valor Total</b> 628,800,000.00

- **Proveedor 2:** Envío la cotización desagregada por medio del correo electrónico oficial

Ítem	Nombre	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + IVA	Precio total - SIN IVA
1	Perp BPA for Resiliency Named	Licencia perpetua (Obligatorio soporte y mantenimiento del 20% del valor de la licencia anual)	1	35.714.285,71	42.500.000,00	35.714.285,71

 Departamento Nacional de Planeación — — —	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> AAAA MM DD			

Ítem	Nombre	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + IVA	Precio total - SIN IVA
2	Soporte técnico en sitio	El Proveedor debe atender incidentes y consultas relacionadas con los Productos adquiridos por la Entidad Compradora. Los requerimientos deben ser formulados por los administradores de la plataforma o la mesa de ayuda de la Entidad Compradora (ver ficha técnica)	24	16.946.218,48	20.166.000,00	406.709.243,52
3	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios técnicos o administradores definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica a los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	4	3.256.302,52	3.875.000,00	13.025.210,08
4	Configuración y parametrización de los Productos	El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica)	40	1.933.109,25	2.300.400,00	77.324.370,00
						<b>Subtotal</b>
						532.773.109,31
						<b>IVA</b>
						101.226.890,69
						<b>Valor Total</b>
						634.000.000,00

Resumen de las cotizaciones allegadas:

COTIZANTE	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL COTIZACIÓN
COTIZANTE 1 – 2025 RFI	528.403.361	100.396.639	628.800.000
COTIZANTE 2 – 2025 CORREO	532.773.109	101.226.891	634.000.000

## 5.2 Valor estimado del proceso

Como consecuencia del estudio de mercado, y para establecer el presupuesto oficial se analizaron las dos cotizaciones recibidas (una allegada como respuesta al RFI, la segunda por correo electrónico), se realizó el análisis de los datos por medio de estadística descriptiva con medidas de tendencia central, **de tal manera que se pueda determinar la opción más adecuada para definir el presupuesto oficial del presente proceso de contratación**, las cuales se relacionan a continuación:

Media	631.400.000
Mediana	631.400.000
Desviación estándar	3.676.955
Coeficiente de Variación	0,58%

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

El coeficiente de variación es de **CV=0.58%**, lo que indica que por ser menor a 30%, el promedio es representativo del conjunto de datos, por lo que resultará "**Homogéneo**", razón por la cual se define como metodología de cálculo para el presupuesto oficial la media aritmética o promedio simple.

### ANALISIS DE COTIZACIONES

Item	Código del producto	Nombre	Cantidad
1	HP-BPA Resil-N	Perp BPA for Resiliency Named	1
2	IT-SW-02-01	Soporte técnico en sitio	24
3	IT-SW-05-01	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	4
4	IT-SW-09-01	Configuración y parametrización de los Productos	40

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Cantidad	COTIZANTE 1 - 2025 RFI	COTIZANTE 2 - 2025 Correo	Valor unitario	Valor Total estimado
1	HP-BPA Resil-N	Perp BPA for Resiliency Named	Licencia perpetua (Obligatorio soporte y mantenimiento del 20% del valor de la licencia anual)	1	36.260.504,20	35.714.285,71	35.987.394,96	35.987.394,96
2	IT-SW-02-01	Soporte técnico en sitio	El Proveedor debe atender incidentes y consultas relacionadas con los Productos adquiridos por la Entidad Compradora. Los requerimientos deben ser formulados por los administradores de la plataforma o la mesa de ayuda de la Entidad Compradora (ver ficha técnica)	24	16.504.201,68	16.946.218,48	16.725.210,08	401.405.041,92

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Cantidad	COTIZANTE 1 - 2025 RFI	COTIZANTE 2 - 2025 Correo	Valor unitario	Valor Total estimado
3	IT-SW-05-01	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios técnicos o administradores definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica a los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	4	3.067.226,89	3.256.302,52	3.161.764,71	12.647.058,82
4	IT-SW-09-01	Configuración y parametrización de los Productos	El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica)	40	2.094.327,73	1.933.109,25	2.013.718,49	80.548.739,60
								<b>Subtotal</b> 530.588.235,00
								<b>IVA</b> 100.811.765,00
								<b>Valor Total</b> 631.400.000,00

	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4
PROMEDIO DEL COMPONENTE	35.987.395	16.725.210	3.161.765	2.013.718
VALOR X CANTIDAD	35.987.395	401.405.042	12.647.059	80.548.740
VALOR TOTAL	530.588.235			
IVA	100.811.765			
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>	<b>631.400.000</b>			
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO EN SMLV</b>	<b>443.55</b>			

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$631.400.000)** valor que incluye el IVA y demás tributos aplicables, la suma se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP.

 Departamento Nacional de Planeación — — —	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

**Nota:** Para la publicación del RFQ se tendrá en cuenta la TRM acorde con lo establecido en la guía de CCE<sup>24</sup> que indica “La TRM Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.”

### 5.3 Certificado de disponibilidad presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso de contratación mediante el Instrumento de Agregación De Demanda Sistema Dinámico De Adquisición(IAD/SDA) De Software Por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024. el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones No. 31 de la entidad. para la vigencia 2025 con el **PABS 110410025**. respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **DNP No. 153125 del 2 de diciembre** de 2025 expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP.

**Cuadro Distribución de Rubro Presupuestal**

RUBRO	VALOR	CDP
C-0399-1000-8-0-0399066-02 FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL - SERVICIOS TECNOLOGICOS	<b>639.608.756</b>	153125

Fuente: <https://sisgestion.dnp.gov.co>

**Nota:** el valor estimado del proceso (\$631.400.000) se descontará del valor total del CDP (\$639.608.756)

### 6. CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES.

1. El presente proceso de selección pertenece al sector de servicios.
2. El Plan Nacional de Desarrollo de TIC 2022-2026. “Colombia. potencia mundial de la vida”. contiene 10 artículos del componente TIC. que harán de la tecnología el camino para el crecimiento económico y social del país. contrarrestando la inequidad y la pobreza. este contempla entre otras iniciativas. la construcción desde los territorios impulsando la economía del país con la tecnología como motor.
3. Actualmente. la economía colombiana atraviesa un periodo de ajustes y transformación. aunque se presentan señales de recuperación en variables como el empleo y algunos sectores productivos. persisten desafíos estructurales que dificultan un crecimiento más sostenido. entre ellos la dependencia de sectores específicos. la informalidad laboral y los bajos niveles de productividad; no obstante. las perspectivas indican que. con políticas públicas adecuadas. una mayor diversificación

<sup>24</sup> GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO(TVE) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024) [https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/241129\\_-guia\\_de\\_compra\\_-\\_iadsda\\_software\\_ii\\_-\\_cce-sng-iad-002-2024-1.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/241129_-guia_de_compra_-_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024-1.pdf)

 Departamento Nacional de Planeación 	<b>Estudio del Sector Contratación por Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD)</b>	<b>FECHA</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td><td style="width: 33.33%;"></td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>				AAAA	MM	DD
AAAA	MM	DD						

productiva y estímulos oportunos a la inversión y al consumo. Colombia puede avanzar hacia una senda de crecimiento más estable según lo reportado por el Banco de la Republica en su informe.

4. En el tercer trimestre de 2025pr. el Producto Interno Bruto en su serie original. crece 3.6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8.0%; Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5.6%; Industrias manufactureras crece 4.1%.
5. De acuerdo con el Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor emitido por el DANE en el mes de octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0.18%. la variación año corrido fue 4.74% y la anual 5.51%. La variación anual del IPC fue 5.51%. es decir. 0.10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior. cuando fue de 5.41%.
6. El 96.31% de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares a partir de las consultas efectuadas desde el año 2020 hasta el 15 de noviembre de 2025 y según los Código de Naciones Unidas del presente estudio. mientras que el 2.69% fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural<sup>25</sup>.
7. Con base en el resultado del estudio de mercado del presente proceso se define el presupuesto oficial hasta por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$631.400.000)** valor que incluye el IVA y demás tributos aplicables.
8. El presente proceso tendrá como lugar de ejecución y domicilio contractual la ciudad de **Bogotá D.C.** El plazo de ejecución de la Orden de Compra es hasta el 26 de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal correspondiente. El valor total del contrato asciende a **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$631.400.000)**. El DNP pagará el cien por ciento (100%) del valor total del contrato en un (1) único pago previo recibo a satisfacción del recibo y/o cumplimiento del objeto contractual como estable el estudio previo.

**Elaboró:** Nilgen Vargas Garces – OTS.   
 María Paula Castro Yusunguaira – OTSI (**MPCY**)

<sup>25</sup> Consultado el 15 de noviembre de 2025.